

La Crónica Peridical.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario.—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.928

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ANUALIZADO)

Almería.
Provincia, se trimestre.
Extranjero.

150 pesetas.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Suscripto en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 44. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
Anuncios:—40 cént. de pta. líneas en la 1^a plana, 20 id. en la 2^a y 10 idas en la 3^a. (Paga indebidamente la mitad.)

NÚMERO BUELO 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

ALMERIA.—Miércoles 8 de Julio de 1896.

LA VICTORIA.

(PROVEEDORES DE LA REAL CASA)

FÁBRICA DE PASTAS Y FIDEOS DE TODAS CLASES, MOVIDA A VAPOR DE

Rogelio G. Zea y Compañía

Granada 92.—Almería.

Premiadas en la Exposición del Círculo Literario 1895

Precios corrientes:

Pastas cualquier clase, a 27 rs. f Troba.

Fideos corrientes blanco clase superior, a. . . . 22 :

Fideos de color, a. . . . 22 :

Por partidas se hace algún descuento.

EN DEFENSA de la Nación

(Ferro-carriles).

En el proyecto de auxilios á las Compañías de ferro-carriles, la prensa de Madrid, con la discreción que le es peculiar, se ha puesto en frente de los intereses de las grandes empresas ferroviarias, por entender que así defienda mejor los de la Nación.

La prensa de provincias tiene el deber de ponerse al lado de aquel gran ariste, prestarle su apoyo más decidido y LA CRÓNICA que nunca lo escatima cuando se trata de defender causas justas, no habla de negarlo en esta ocasión en que se intenta salvar los intereses de la Nación.

Los argumentos que se presentan por las Compañías de ferrocarriles como más contundentes, han sido ya contestados con mucha fortuna, así por la prensa periódica como por la profesional. Que entre acciones y obligaciones representan las compañías una cantidad aproximada de 3 millones de pesetas; que hay cada año déficits crecientes hasta el punto de inspirar temores de un desastre financiero; que conviene proteger la industria siderúrgica, unificar las tarifas, rebajar los precios de transporte y el viaje de los jornaleros; evitar la crisis de las empresas facilitando convenios con sus acreedores sin necesidad de los quebrantes que supone una suspensión de pagos, etc.

Muy lamentable es que las empresas ferroviarias atraviesen crisis peligrosas. Pero el caso tiene de ello la culpa la Nación? No les ha concedido subvenciones de importancia para construir las? No tienen noventa y nueve años para reintegrarse de los gastos de construcción? Y sobre todo, si no es satisfactorio el estado de las Compañías, tampoco lo es el de los demás elementos productores del país y no hay razón para que el Estado proteja á aquellas con perjuicio de la Nación y olvidando las demás industrias merecedoras de especial protección.

Porqué se perjudica el capital de la Nación concediendo prórroga para la reversión al Estado de las líneas de las Compañías de ferrocarriles andaluces; la de M. Z. A., la de Tarragona, Barcelona y Francia; la del Norte y la Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, cuyas cinco líneas—de aprobarse el proyecto—se incautaría de ellas el Estado en el año 1980; es decir, que la prórroga no equivaldría, como cree el Sr. Linares Rivas, á la entrega de pagarés suscritos por el Estado que vencerán dentro de setenta años, por lo me-

nos, y que no devengan interés, equivale á disponer innecesariamente del crédito de la Nación; á privar á ésta de las líneas ferreas en plazo más próximo que es la aspiración constante de pueblos tan cultos como Bélgica, Francia, e Inglaterra, muchos de los cuales han comprado las líneas ferreas antes de que venciera el plazo de concesión por disponer en beneficio de la Nación de un capital industrial que en manos de las Compañías es menos provechosa para aquella, equivale por último, á perder toda esperanza de regeneración, porque si ahora se concede lo que se pide, otras compañías querrán imitar á las citadas y aún las mismas, transcurrida la prórroga en vías de concesión, pedirán á otros hombres y á otros Gobiernos lo que estos concedan con facilidad.

Esto cede en desprecio de la Nación y en perjuicio de sus intereses. Cuando muchos de sus legisladores son Consejeros de estas compañías; cuando se lucha cuerpo a cuerpo con la prensa y con la opinión siempre temidas; cuando liberales y conservadores con mayores ó menores restricciones defienden el malhadado proyecto, hay motivo sobrado para entristecer el ánimo mas esforzado y decir con un hombre célebre, que España es el país mejor dispuesto, pero el peor gobernado de todos los pueblos del mundo.

Nosotros cumplimos con el deber que impone á la prensa la defensa de los intereses sagrados: poner de relieve el mal para que el pueblo se encargue de corregirlo, ya que el proyecto está presentado al Senado, tiene gran interés el Gobierno en que triunfe y cuente para ello con mayoría como lo ha demostrado en las Secciones de la Alta Cámara que se han reunido para nombrar la comisión informadora.

¿Que medios tiene el pueblo para impedir que triunfe el proyecto? Ejercitar todos los derechos concedidos por las leyes. El de petición por medio de exposiciones á las Cortes repleta de argumentos contundentes y de firmas; el de reunión por medio de meetings, donde se exponga todo lo que á nuestro derecho convenga, como se ha hecho en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en el de Valencia y en otros puntos y el de manifestación en último caso.

Si esto hacen todas las provincias de España y entre ellas Almería, ya sabrá el Gobierno, ya sabrá el Senado y el Congreso, lo que piensa el país que representa y conocida así la opinión no aprobará—estamos seguros—un proyecto tan discutido y justamente censurado, que demasiados problemas y muy graves tenemos pendientes para darnos el placer de crear otros nuevos.

Hé aquí ahora el articulado del proyecto:

«Art. 1º Los derechos que el arán general de 31 de Diciembre de 1891 señala para las partidas comprendidas en la columna primera del estado adjunto serán reemplazados por los que expresa la columna tercera del mismo a partir de 1º de Enero de 1897, quedando anuladas en la misma fecha las tarifas especiales números 1 y 2 para el adendo de los derechos correspondientes al material que importen las Compañías de ferrocarriles comprendidas en los artículos 34 de la ley de presupuestos de 1877 71 y 19 de la correspondiente al año económico de 1876 77. Quedan anuladas desde la promulgación

de la presente ley, los artículos 1º y 2º de la ley de 6 Julio de 1888.

Art. 2º Se confirman y aprueban los adjuntos convenios pactados por el gobierno de su majestad respectivamente con cada una de las Compañías de ferrocarriles del Norte de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andalucía, de Tarragona á Barcelona y Francia y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Art. 3º Se autoriza al gobierno para pactar convenios análogos á los expresados en el artículo precedente y sobre las mismas bases que aquéllos con las demás Compañías ferroviarias españolas que los soliciten.

Se considerará como término común de concesión de todos los ferrocarriles que posee la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante el 1º de Julio de 1980.

La Compañía unificará sus tarifas legales dividiendo las mercancías en seis clases con los tipos de percepción por peso, transporte y gastos accesorios.

Suprimirá las tarifas especiales números 1 y 2 para el adendo de los derechos correspondientes al material que importan las Compañías de ferrocarriles.

Aplicará al transporte de cereales, harinas, vinos y ganados, carbones de producción nacional, así como á los instrumentos de agricultura y toda clase de abones las tarifas reducidas sin que puedan elevarse en tres años.

Reducirá hasta el 50 por 100 el precio de los billetes que utilicen los jornaleros del campo para trasladarse á otra comarca de la red, durante la época de las principales fiestas agrícolas.

Sin exceder el plazo de concesión señalado por este convenio, podrá sustituir por otros los títulos que actualmente tiene emitidos.

Las Compañías podrán entenderse con sus obligacionistas, sin necesidad de declararse en suspensión de pagos ni consignar sus ingresos en la Caja de Depósitos, según manda la ley vigente de Noviembre de 1869.

No se exige por el proyecto que las obligaciones se presenten ante los jueces, bastando que la estampilen como adheridas al convenio nuestros consulentes y viceconsulentes en el extranjero. De ese modo se evita que las muchas que no tienen timbre, y que al venir á los juzgados se les obligaría á ponerlos, tengan que someterse á este pago.

Los nuevos títulos que se emitan en equivalencia de los antiguos tendrían que pagar los derechos de timbre; pero el proyecto de ley cuida de decir que se admitirán en equivalencia á los pagados anteriormente, excepción insólita, escandalosa.

Asimismo se previene en los contratos que sus consecuencias no devengarán ni por derechos reales, ni por timbre ni por otro concepto alguno, el menor ingreso para el Estado.

Se extiende á todas las Compañías la carga y descarga de que solo disfrutan algunas y establecen un derecho de repeso de 1 peseta, 25 por tonelada, de cualquier clase de mercancía, y otro fijo de almacén de 0,50 por toneladas que gravará todos los tránsitos.

DE SOPETÓN.

La procacidad.

Si el estilo es el hombre, la procacidad de lenguaje y la insolencia sistemática en las acciones denuncian el tipo nato de la persona dispuesta siempre á violar los códigos de la moral.

Hay en la falta de miramientos una suma tan grande de odiosa desvergüenza, que jamás se ha dado el caso de que los que acosumbran á insultar por sistema, de tener un fondo malo.

No hay que confundir estas manifestaciones con el fenómeno que suelen ofrecer algunas personas, cuya espereza de carácter no parece revelar un corazón bondadoso, y que si se incomodan por una bagatela y dan rienda suelta á su mal humor, en seguida se quietan y pasada la primera im-

presión desagradable son capaces de llegar hasta la humillación por desgraviar á los que incoscientemente ofendieron.

Las personas procaces no son las que tienen UN PRONTO; la maldad de su alma se advierte en la frecuencia con que injurian y en el fin rascero que de ese modo persiguen, que es el insulto en su boca ó en su pluma lo que el trubuco en manos de antiguos malhechores.

La clase de bandolerismo urbano que escapa más fácilmente á la acción del código y por su vergonzosa impunidad contribuye á que la sociedad parezca un presidio suelto, está representada por los que en provecho propio ó como instrumentos de la perfidia agena, constituyen la provocación en un modus vivendi.

F.

Por teléfono

Madrid 6.

En París se ha celebrado un banquete en la Cámara de Comercio yankee, que estaba adornada con banderas francesas y americanas. Asistieron los ministros de Comercio y Colonias, excusándose Meliá y otros. Hubo brindis entusiastas por Cleveland y Faure.

La colonia española se halla disgustada.

Madrid 6.

El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimado y presentará en breve á las Cortes, el proyecto de ley reformando el Código de Comercio, en la parte referente á quiebras y suspensiones de pagos.

Madrid 6.

En Figueras ha recibido una cornada grave el picador Moreno.

Madrid 6.

En la provincia de Cuenca, han ocurrido terribles tormentas que han producido grandes daños á la Agricultura.

Madrid 6.

La kermese á beneficio del Asilo de María Cristina, ha estado concurridísima.

En Barcelona se celebra también un festival á beneficio de las víctimas del atentado anarquista.

Madrid 6.

Las Cámaras de Comercio se han adherido á la oposición y protesta contra el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

REVISTA científica.

[De nuestro servicio especial.]

En nuestra anterior revista hablábamos de las imágenes fosforescentes obtenidas con los tubos crookes y el tungstato de calcio, por el célebre Edison; hoy vamos a ocuparnos de las imágenes directamente visibles que por medio de su nuevo descubrimiento, tan asombroso como fantástico y espeluznante, ha conseguido obtener.

En su laboratorio de Westorange, Edison ha logrado con los rayos X examinar el corazón, los pulmones, las venas, las arterias, los capilares y músculos de uno de sus asistentes. Prometió á médicos y cirujanos hacerles ver á simple vista los órganos, tejidos y huesos del cuerpo humano, y ha cumplido su promesa.

Es muy sencillo para Edison, con su poderosa luz *cathode*, detrás de su asistente mirar al través de su biombo ó pantalla preparada químicamente, todas las partes de su cuerpo. Si la persona se coloca muy cerca de la luz, nada se vé, porque ésta lo atraviesa todo, con la misma facilidad que la del sol penetra por entre los cristales de una ventana. Si el sujeto se separa de la luz uno ó dos pies, se distingue entonces con mucha claridad su esqueleto; á distancia de 3 pies, los músculos, tejidos y órganos del cuerpo aparecen tan patentes como si no existiera la epidermis.

Edison está ocupado actualmente en perfeccionar una pantalla fluorescente, de 8 pies de alto, que le permita ver de la cabeza á los pies. Se podrá ver á través de los ojos todo lo que existe en el cráneo. Los médicos podrán diagnosticar cualquier enfermedad al instante, y para que esto sea más factible parece haber inventado un aparato portátil para uso de los rayos X, y otra que contiene la batería, lo suficiente para que un cirujano pueda ver inmediatamente, sin necesidad de la fotografía, lo que haya ocurrido á un hueso y donde localizar una sustancia extraña en el cuerpo humano.

La sustancia que usa el brujo de Westorange para poner á simple vista cuando en el interior de nuestro cuerpo hay, es el tungstato de calcio, según dejamos consignado en nuestra anterior revista. Edison funde el tungstato de calcio en una hornilla, y forma pequeños cristales del tamaño de una octava parte de una lena. Dichos cristales están engomados á un papel por medio de colodión, pintura de celuloide transparente. La pantalla está constituida en forma de torre, terminada así en punta, donde hay una ranura por donde se puede ver á la persona colocada frente á los tubos Crookes.

Pero según confesión propia, no está conforme con los resultados obtenidos y en la actualidad estudia los medios de llevar á la perfección su nuevo descubrimiento. Y en tanto él trabaja en su laboratorio en busca de lo que pueda permitir observar claramente las más pequeñas partes de nuestro interior, el profesor Fernando Gianni, de Perugia (Italia), ha apoderado del descubrimiento y, preparando por sí el tungstato de calcio que lo había de servir para sus experimentos, ha alcanzado, según una revista extranjera, gran perfeccionamiento en ese nuevo uso de los rayos Roentgen.

He aquí como prepara dicho profesor las sustancias de que se vale.

Trata una disolución limpida de tungstato sódico en agua, con una disolución de cloruro cálcico; lava perfectamente en el filtro el precipitado blanquísimo y lo evapora á sequedad, con calor suave, en una cápsula de porcelana. Practica en seguida una pequeña cavidad en un trozo de carbón nuevo de tortitas y la blinda con el precipitado, que funde y hace hervir mediante un mechero de gas oxidrico seco. Después de algunos segundos de ebullición [color blanco espléndente] aleja poco á poco la sustancia del manantial de calor, de modo que la solidificación dure algunos minutos. Obtiene así cinco perlas de tungstato de calcio que tienen la estructura necesaria. Las pulveriza en un mortero de hierro y tamiza el polvo sobre papel engomado, dejándolo seco.

El inventor del teléfono anuncia que no habrá necesidad de desnudarse para someterse á sus experimentos, porque la luz penetra las ropas, como si fueran de cristal.

Dice que cuando se trata de buscar algún cuerpo extraño, como vidrio, metales, etc., que no absorben los rayos, entonces se podrá dar toda la fuerza, dejando una sombra vacía de los huesos; pero en los casos ordinarios donde no se necesita de tanta fuerza, se procederá á voluntad, variando el foco entre la luz y la persona. A tres pies de los tubos crookes la fuerza es tan intensa, que brota

apenas una sombra vaga de la persona. A los cuatro pies disminuyen las rayos su fuerza penetrante y se puede distinguir entonces el defineo de los huesos con mucha claridad y a los seis pies, los huesos y órganos del cuerpo, etc.

Para terminar vamos a transcribir parte de una conversación tenida con un reporter americano acerca de su promesa de que antes de 1897 podría a simple vista, como resultado de los experimentos con los rayos X, distinguir cualquier objeto a través de 15 pulgadas de madera sólida.

—Si con lo imperfecto de nuestros aparatos actuales—dijo Edison—podemos ver el través de planchas delgadas de metal qué será cuando logremos darle más fuerza a los rayos X? Entonces podremos ver entre maderas de 15 pulgadas de espesor.

—Y cuál es el inconveniente?—le preguntó el reporter—porqué no aumenta la fuerza a los tubos?

—Porque no se puede conservar el vacío cuando le doy la fuerza que quiero. Hasta qué punto afecta la penetrabilidad de los rayos X a las sustancias sólidas, se ha demostrado interponiendo un libro que sea ó un trozo de madera de 2 pulgadas de espesor entre la pantalla y mi mano. Primero puse en foco mi mano, después interpuso el libro y ésta estaba tan clara a la vista como si en vez de libro hubiera puesto un cristal.

De todo lo dicho y experimentado hasta hoy, se deduce que las impresiones fotográficas, según el método del profesor Roetger, no son necesarias, porque desde luego que podemos ver perfectamente claro el cuerpo interpuerto entre la pantalla y los rayos X, y lo mismo decimos de los tubos crookes, pues los «tubos focus», inventados por el inglés Mr. Jackson, dicen dan mejores resultados, tanto por la rapidez con que se obtiene la fotografía (40 ó 50 segundos) como por la claridad y perfección de ella.

Dr. A' Marosi.

Desde Bentarique.

S. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: El que suscribe, tan encarnizado enemigo de lisonjas, como amigo de decir las verdades, cuando una honrosa prudencia no lo impide, jamás tuvo por qué trocar la pluma en turbulento, para halagar a nadie con el incierto de la publicidad.

Etiéndalo así el dignísimo Director del Colegio de 2.ª enseñanza de Terque, de cuya amistad prescindio en este momento y no espero que satisfaga su modestia, ciertamente ofendida con solo que yo exhiba aquí el respetable nombre de D. Valeriano Rodríguez, retratándome luego de lo que quiero decir públicamente; no de su talento que todos conocemos, sino del cristiano ahínco, de la infatigable constancia con que secundado por el generoso esfuerzo de personas desinteresadas y de probadísima suficiencia, se sacrifica por la prosperidad de su Escuela, inmolando tranquilidad y salud en el fuego santo del amor á la verdad, a sus alumnos y á la cultura de las inteligencias para bien de este pedazo de la Patria.

Y como no me duelen prendas, le aquí las pruebas, por si á alguien importan:

**

El domingo, 28 del pasado Junio, llegó a Terque la Comisión de Profesores del Instituto Provincial, encargada de verificar los exámenes en el expresado centro docente de dicho pueblo, compuesta de los Sres. D. Francisco Leynez, D. Luis María Arigo, D. R. Fañez Vázquez y D. Andrés Díaz Saldaña.

La tarde misma en que llegó tan ilustrada Comisión, procedióse inmediatamente á constituir los tribunales y á examinar.

Tanto la Comisión, como los que tuvimos el honor de presenciar, aquellos actos literarios, cuya brillantez excedió á cuanto se diga, sentimos latente complacencia por el triunfo de aquellos imberbes campeones y vivo entusiasmo por el éxito felicísimo de aquél inteligente cláustro de Profesores, digno remate de tantos desvelos consagrados á la enseñanza.

Y por lo que á la justicia distributiva incumbe, placeme consignar la siguiente nota que habla muy alto en favor de profesores y de alumnos.

Los exámenes han ascendido á la cifra de 99.

Las calificaciones distribuidas con arreglo á la más estricta equidad, fueron así:

Sobresalientes, 40.—Notables, 20.—Buenos, 14.—Aprobados, 25.

Nada añadiremos de ciertos alumnos cuyos exámenes resultaron tan irreprochables y limpios que para ellos nos pareció poco la primera nota.

Todo lo cual se nos antoja mas que suficiente para expresar desde aquí á los lectores de este periódico, que el Colegio

de 2.ª Enseñanza, oficialmente erigido en Terque, descansa sobre sólidos fundamentos; y que por el doctísimo profesor que lo sostiene, por el sabio juríscrito y eminente filósofo que lo dirige y por la educación esmerada que allí se prodiga sin escatimar sacrificios, no solo compite con sus análogos de importantes poblaciones, si no que constituye un foco de ilustración poderosa, cuyo saludable influjo se deja sentir en este país, esparciendo la luz de la Religión, de la cultura y del progreso.

Nuestra enhorabuena á los padres, que han tenido el acierto de mandar allí á sus hijos; nuestra entusiasta felicitación á los jóvenes estudiantes.

Y que Dios premie los laudables esfuerzos del Director y Profesores, colmando sus aulas de inteligencias que tembladas en el temor de Dios *ziniñun sapiens?* vigorizadas y robustecidas en el amor al estudio, sean plantel fecundísimo que recibiendo la semilla de la ciencia, prorrumpan en frutos de bendición para el país que tanto ha menester de verdadera ilustración y de verdadero progreso.

Emilio Ruiz Muñoz.

Bentarique 5 de Julio de 1896.

Sección minera.

Por D. José Alvarez de Sotomayor, vecino de Vélez, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «Mi Suerte», sitas en paraje denominado «Sierra de Almagro», en término municipal de Cuevas.

Por D. José Espinar Garrido, vecino de Gérgal, se ha solicitado la propiedad de 12,12, 12 y 12 id. de igual clase que el anterior, con los nombres de «Encuentro inesperado», «Mi Rosa», «Mi Rafael» y «La Felicidad», sitas en parajes que llaman «Cerro de la piedra obrada», «Umbria del Serec», «Cuerda de los pozos» y «Cortijo del Conde», las tres primeras en término municipal de Gérgal y la última en el de Baños.

Por D. Manuel F. Requena Fernández, vecino de Almería, se ha solicitado la de 38 id. de igual clase, con el nombre de «Ampliación oportuna», sitas en paraje que llaman «Los Pedregales», en término de Escalante.

Por la Jefatura del ramo se le ha notificado por segunda vez a D. Antonio Galera Martos, residente en Serón, propietario de la mina de hierro «San Juan», que presenta en el plazo de quince días, en este gobierno civil, el papel de reintegro correspondiente á los derechos de título de propiedad y pertenencias demandadas, advirtiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

—Por no tener representantes en esta capital, se ha notificado á los señores D. Manuel Díaz López y D. Salomón Salvador Moreno, interesados en los expedientes de los registros «San Antonio» y «Santa Filomena», sitos en términos de Alhama y Rágol, respectivamente, que habiéndose suspendido por falta de terreno, la demarcación de los mismos, se han declarado sin curso y feneidos, por el gobernador civil de la provincia.

Y como no me duelen prendas, le aquí las pruebas, por si á alguien importan:

**

El domingo, 28 del pasado Junio, llegó a Terque la Comisión de Profesores del Instituto Provincial, encargada de verificar los exámenes en el expresado centro docente de dicho pueblo, compuesta de los Sres. D. Francisco Leynez, D. Luis María Arigo, D. R. Fañez Vázquez y D. Andrés Díaz Saldaña.

La tarde misma en que llegó tan ilustrada Comisión, procedióse inmediatamente á constituir los tribunales y á examinar.

Tanto la Comisión, como los que tuvimos el honor de presenciar, aquellos actos literarios, cuya brillantez excedió á cuanto se diga, sentimos latente complacencia por el triunfo de aquellos imberbes campeones y vivo entusiasmo por el éxito felicísimo de aquél inteligente cláustro de Profesores, digno remate de tantos desvelos consagrados á la enseñanza.

Y por lo que á la justicia distributiva incumbe, placeme consignar la siguiente nota que habla muy alto en favor de profesores y de alumnos.

Los exámenes han ascendido á la cifra de 99.

Las calificaciones distribuidas con arreglo á la más estricta equidad, fueron así:

Sobresalientes, 40.—Notables, 20.—Buenos, 14.—Aprobados, 25.

Nada añadiremos de ciertos alumnos cuyos exámenes resultaron tan irreprochables y limpios que para ellos nos pareció poco la primera nota.

Todo lo cual se nos antoja mas que suficiente para expresar desde aquí á los lectores de este periódico, que el Colegio

tamiento speribido á tiempo de su error, ha tenido el buen acuerdo—que aplaudimos—de informar favorablemente los recursos en que se pide la supresión de muchos arbitrios nuevos y de zanjar también á favor de los carpinteros y cocheros el conflicto con que estos amenazaban de no dejar las tarifas del impuesto reducidas al estado en que estas se encontraban.

La experiencia, pues, adquirida este año tanto por nosotros como por lo sucedido al pueblo de Alicante, debe servir á los concejales para que en el mes de Marzo venidero hagan un presupuesto razonado, sin aumentos innecesarios en los ingresos, ni gastos excesivos.

Otra cosa sería si los recursos extraordinarios se dedicaran á hacer obras extraordinarias también, como el alcantarillado, el parque, los puentes, y otras por este orden, pues entonces, nosotros seríamos los primeros y seremos—si el propósito es sincero—de aconsejar al vecindario algún sacrificio en compensación del gran beneficio que vaya á recibir.

El arco de la feria.

Nuestro Ayuntamiento no está por las economías.

Como verían los lectores en el extracto de la sesión celebrada por aquella Corporación, antayer tarde, se acordó la construcción de un arco para la entrada del real de la feria, para lo que se han destinado cerca de 2.000 pesetas.

Varios concejales, con muy buen sentido, se opusieron á que se hiciera ese gasto, que resulta inútil porque hay un arco de los años anteriores que podía reformarse con poco dinero; pero la mayoría ortodoxa votó de conformidad con lo propuesto.

Y preguntamos nosotros: qué falta hace ese arco á la entrada del real de la feria?

«No pudiera destinarse esa cantidad presupuestada, á otro objeto mejor?»

No necesita comentarlos el acuerdo tomado por nuestros ediles.

Fábrica de luz eléctrica.

Ha sido autorizada por el Ayuntamiento, la sociedad Eugenio León y Compañía, que abastecen de gas á la capital, para la instalación provisional de una fábrica de luz eléctrica, en los terrenos del nuevo Paseo, propiedad del Municipio.

Corrida de toros.

El domingo próximo se celebrará en nuestra plaza una corrida de toros, con rases de la misma ganadería que las lidianadas en la tarde del día de San Juan.

Los espaldas serán Manuel Ruiz (el Nene) y Antonio Hero (el Matagüeno) este último el que tanto se distinguió en la novillada del día 24 del pasado mes.

El ganado se hallará expuesto en los corrales de la plaza para que el público pueda verlo.

El precio de las entradas será el mismo que en la anterior corrida.

Buen viaje

Ha marchado a Berja, después de estar aquí varios días para asuntos mineros, el joven propietario de aquella ciudad, D. Lucas Salmerón (ujo).

También marchó ayer para el mismo punto, nuestro amigo D. Rogetio García Cañadas, que va á tomar posesión del cargo que recientemente se le ha confiado.

Deseamos á ambos señores un feliz viaje.

Sociones nocturnas.

Desde la semana entrante, durante la época del verano, se celebrarán las sociones en el Ayuntamiento a las ocho de la noche.

DY los programa?

Ya se han acordado las subvenciones á las sociedades que han de tomar parte en los festivales de la feria que se ha de celebrar en esta capital el próximo Agosto, pero aún no se han repartido los programas que debían estar ya circulando en los pueblos de nuestra provincia y en los de la de Granada.

Se guardará á última hora?

Falúndicas.

Según nos escriben de Terque, van reviviendo caracteres de cierta importancia, las fiebres falúndicas que en aquel pueblo se han desarrollado, efecto de existir en sus aguas algunas balsas donde permanece el agua estancada constantemente.

Dichas balsas parecen que son bancas antiguas lindantes al Andarax, que recogen las aguas del río, y como nadie se cuida de su desecación, de ahí lo que era natural, el desarrollo de las palúndicas.

En atención á lo que nos dicen, esperamos de que las autoridades, y si es preciso de las superiores de la provincia, dén las más apremiantes órdenes para evitar el referido foco de infeción y vuelvan los vecinos de Terque á disfrutar de la salud que siempre han tenido.

Visita minera.

Acompañado de varios señores ha salido á visitar algunos criaderos de mineral de hierro de Sierra Nevada, el ilustrado y joven ingeniero, representante

de una casa explotadora inglesa, D. Federico B. Dixon.

Dada la abundancia que de dicho mineral existe en esta provincia, que también piensa recorrer el Sr. Dixon, y las facilidades que han de hallarse tanto por parte de los propietarios de las minas como por los de los terrenos que hayan de expropiarse para la instalación de vías férreas y cables, esperamos que el Sr. Dixon verá realizados dentro de poco los propósitos que animan á la Compañía que representa.

Al felicitarnos á aquellas empresas que se han dirigido á esta provincia con objeto de explotar los importantes criaderos de hierro que existen, hacemos votos por sus felices resultados, que han de dar engrandecimiento y mayor vida que en la actualidad á este hermoso país.

Nombramiento.

Ha sido nombrado socio correspondiente de la Real Económica de Amigos del País de Jaén, el que lo es de número de la de esta capital, nuestro amigo don Valeriano de Casas Cuenca.

Sin enmienda.

Continúan molestando á su antojo en el Paseo del Malecón á las familias que van de noche á disfrutar de la agradable temperatura que allí reina á esas horas, los zagalones que apenas obscurcencen se reunen en dicho sitio convirtiendo aquello en escenario de una kábila del Riff.

Volvemos á rogar á los agentes de la autoridad, que se den un pasito por el lugar indicado y eviten el subsodicho escándalo.

Premios.

En las oposiciones verificadas en este Instituto Provincial por la asignatura de Geometría y Trigonometría, han obtenido el primer premio el estudiante joven D. Agustín Díaz Ferrer, y un accesit D. Antonio Díaz Ferrer.

Damos la enhorabuena á tan aventajados jóvenes, así como al ilustrado profesor en Ciencias, D. Manuel Robles Yáñez, que ha sido el que ha preparado a los mismos.

Preceptos higiénicos.

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior. Se observan además trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritación del hígado ó intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes más apropiado para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es una guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente usan; el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta, le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en reloj, sino con su susceptibilidad, que, por consiguiente, le perjudica.

Club Velocípedico.

Antayer se reunieron los socios propietarios de esta Sociedad «Velocípedica Atmierense», en los salones de los baños de El Recreo, para celebrar Junta Directiva y General, tomandose los siguientes acuerdos:

En la primera se dieron cuenta de las propuestas que hicieron algunos socios fundadores, para que ingresaran como propietarios a los Sres. D. Rodofo Sánchez, D. Eulalio Rapallo, D. Fernando Rodríguez y como eventual D. Manuel Sánchez Pareja, siendo aprobadas todas por unanimidad.

Acto seguido tuvo lugar la Junta General, b) jo la presidencia del Sr. Rodofo (D. Enrique) y con asistencia de los Sres. Muro, Vicente, Campos, Sánchez, Rapallo, Rodríguez, Sánchez, Martín Massa y Oano.

El Sr. Presidente expuso las ofertas que le habían hecho la Comisión de Festivales del Municipio, La Montaña y otras corporaciones, á fin de que el Club ayudara con su cooperación á los festivales de la próxima feria y que organizara unas carreras de velocidad, que por ser la fiesta característica de esta Sociedad habría de resultar con gran brillantez, no permitiendo en modo alguno que por otras sociedades rjenas á estos espectáculos, se dieran.

Pueste el punto á discusión y después de tomar parte la mayoría de los socios, por los Sres. Cano y Viciana se presentó una proposición para que el Club diera las citadas carreras, imponiendo la obligación á todos los individuos pertenecientes al

da, se va a edificar una iglesia consagrada al Corazón de Jesús, por los R. P. de la Compañía de Jesús.

Oposiciones a Sanidad

Se ha dispuesto que el concurso de oposiciones a plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, convocado por Real orden de 10 de Marzo último y que había de dar principio el dia 15 del corriente mes, quede aplazado hasta el 1.º de Septiembre próximo, en cuyo dia empezarán a verificarse los ejercicios, admitiéndose en la cuarta sección del ministerio de la Guerra las instancias documentadas de los aspirantes, hasta el 25 de Agosto venidero.

Sindicato de riesgos.

Se ha acordado por esta corporación, hacer saber a los Sres. D. Francisco Gómez Miron, D. Dolores Cosa González, D. Diego Martín Toro, D. Juan de Cosa González, D. Francisco Cruz Rivera (herederos), D. Trinidad Moreno Cruz, don Francisco Marquesa Ametrano, D. Amaia Maresco Hernández, D. Joaquín Ramón, Herederos de Cortáceros, D. Carmen Leal de Ibarrá Gómez, D. Manuel Fernández López, Sr. Marqués de Bañares, D. Alfredo Parra, D. Apolonio Romero, D. José Ramón Eraso, Hs. de doña Dolores Sierra, D. Francisco Nin de Cardona y Hs. de D. Antonio Hernández, propietarios de terrenos de riego en las vegas de Peñuelas, Rieta y el Alquián, los cuales se hallan ya incurso en el recorrido de primer grado por falta de pago, que si en el término de cinco días no hacen efectivos sus descubiertos, se les impondrá y ejecutará por el segundo, con todo rigor.

Cambio de horas.

Las horas de oficinas en el Gobierno civil, durante la época de los calores, serán de 9 a 12 de la mañana.

Sucesos y detenidos.

En el sitio llamado Puente de las Juntas, término municipal de Albal, se promovió un altercado ayer entre varios mineros vecinos de Víctor y el de Albal, Antonio López Fernández (*). Moriró, resultando herido Manuel Góngora Cortés, que siendo acometido por los expresados mineros oyó por un corto produciéndose heridas y contusiones graves.

La Guardia civil detuvo a los altercadores.

También han sido detenidos por la benemérita en el sitio denominado Torre Marcelo término de Nijar cinco individuos autores del hurto de esparto pertenecientes a aquellos mementes comunales.

Igualmente ha sido capturado en Chelva, el paisano Joaquín Roche Martínez, que se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de aquél partido.

Por sustraerle a una mujer con quien sostenía relaciones ilícitas, treinta y seis reales que guardaba en el cajón de una mesa y priva denuncia de la interesa, fue detenido ayer mañana por los agentes de la autoridad, un individuo llamado Valeriano Rodríguez, el cual hizo entrega en el acto de los treinta y seis reales, diciendo que el sustraer los había sido una broma.

Antes ayer tarde tuvieron una acalorada disputa varios jalegotes, en la esplanada de las obras del andén de costa, siendo evitado el que la cuestión pasara más adelante, por varios transeúntes, apesar de todo lo cual fíe detenido uno de los pescadores, conocido por el Carmelo, a causa de haber faltado de palabra a uno de los agentes de la autoridad que acudieron al lugar del altercado.

Ayer tarde fué auxiliado por un vecino de la calle del Santo Cristo, un mendigo que sufrió un yahido en el portal de la casa de aquél.

Después de tomar una taza de caldo con lo qué se repuso, el infeliz continuó su camino.

Ingenieros.

Ayer llegaron a ésta oficiales, nuestros amigos los ingenieros de minas D. Guillermo Bobryk y D. Juan Pié y Alcolea.

Visitas.

Antes ayer fué visitado el nuevo Gobernador civil S. Muñiz, por varios Diputados Provinciales y por los jefes y oficiales de esta Comandancia de la Guardia civil, recibiendo a todos con exquisita amabilidad.

También ayer tarde visitaron a dicha autoridad otras muchas personas.

Tiene gracia.

En una corrida de novillos celebrada en Hellín, porque el encargado de matar los becerros demostró tener mucho miedo a los animales, bajó al redondel gran parte del público y cogiendo al torero, le cortaron la colata con una navaja.

Con genio de la manera que lo sea el público quisiera, jue puede echarse cualquiera a matar, al redondel.

Obligaciones.

Las del ferrocarril de Linares a Almería, se están cotizando a 119, aumentando un entero a la semana anterior.

PARA CONSIGNIACIONES DE FRUTAS

Edward Jacobs y Sans
Cavent Garden Market.
LONDRES.

En Almería: SPENCER Y RODA.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

En la escuela primaria:

—Diga usted, Pepito, ¿qué animal es el que más se adhiere al hombre?

El niño, después de un momento de reflexión:

—Pues... ¡la sarguinal!

En el establecimiento de un naturalista:

—Desearía comprar un mono.

—Eija, esté el que quiere entre los que hay en los escaparates.

—Es que yo quiero un mono vivo.

—En ese caso, llamaré al amo.

Solución al jeroglífico de ayer: A la salida del Sol sale Felipe á cazar.

CHARADA EN ACCIÓN.



(La solución mañana.)

JUEGOS MUNICIPALES.

Días 6 y 7.

HACIENDANTES.

Esteban Verdugay, María María López, Juan Mateo Montoya, Cristina Arias Navarro, Josefina Albiñana Terradillos, María y Angel Martínez Espósito y Julio Martínez García.

DEFUNCIONES.

Diego Cobos Martínez, Manuel París, Juan Mateo Montoya, Cristina Arias Navarro, Josefina Albiñana Terradillos, María y Angel Martínez Espósito y Julio Martínez García.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 5 a las dos de la tarde hasta igual hora del 7.

ENTRADOS.

Vapor «Torre del Oro», de 1320 tns., con carga general y 28 pasajeros de Málaga.

L. ud. «San Vicente», de 13 tns., con lastre, de Castell de Ferro.

Iudem «Fior de Mayo», de 49 tns., con serrín, de Puerto Mayorga.

Vapor «Cabo Quejo», de 1.691 tns., con carga y 18 pasajeros, de Cartagena.

DESPACHADOS.

Vapor «Torre del Oro», de 1320 tns., con carga general para Cartagena.

Idem «Cabo Quejo», de 1.691 tns., con carga, para Málaga.

Idem «El Idoro Pou», de 96 tns., con carga, para Barcelona.

Policra goleta «María del Pilar», de 96 tns., con calamina, para Cartagena.

BANCO DE ESPAÑA.

ALMERIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Sucursal y a petición del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, las horas de despacho al público en estas oficinas, a partir del lunes 13 del actual y hasta nueva orden, serán de 9 de la mañana a 1 de la tarde, lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Almería, 8 de Julio de 1896.—El Secretario, Emilio Fernández.

FÁBRICA DE ABONOS ARTIFICIALES EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

ENIX.

La clara de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de os pueblos.

En Almería D. José Villegas Pérez.

ILLIGRARIAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Declaraciones del Sr. Cánovas.

Madrid 7, 10 m.

En la entrevista que han celebrado los representantes del Comercio con el Sr. Cánovas, este

ha manifestado a aquellos que está conforme en algunos puntos con lo que solicitan referente al proyecto presentado en Cortes para la concesión de auxilios a las compañías de ferrocarriles, añadiendo que desconfía de la aprobación de aquel.

Trasados.

[A las 11 m.]

Según rumores recogidos en los pasillos del Congreso, se anuncian para muy en breve nuevos traslados de gobernadores de provincias.

Organización de tropas.

[A las 11'30 m.]

El general Azcárraga, que no descansa en su tarea de dotar a Cuba de la tropa necesaria para el triunfo de la campaña que allí se sostiene, organiza activamente un cuerpo de ejército compuesto de 40.000 hombres que embarcarán para la isla en el mes de Octubre próximo y otro de otros 40.000 que marcharán después.

General á Cuba.

[A las 12 m.]

Se ha dispuesto por el ministro del ramo que embarque con dirección a Cuba, el general de la Armada, Sr. Moreno, habiéndose ya pasado las oportunas órdenes.

Do la noche.

Ataque á los rebeldes.—Traición

Madrid 7, 8 n.

Un telegrama oficial recibido de Cuba, da cuenta de que las columnas que mandan Albert y Vara, han batido á la numerosa partida de rebeldes que capitanea el célebre cabecilla José Maceo, causándole 59 muertos y muchos heridos.

También dice el mismo despacho que por traición hecha por un cabo y un centinela, el enemigo penetró en el sitio llamado los Baños, donde había un depósito de armamentos, apoderándose de parte de este.

Mas rebeldes batidos.—Cabecillas muertos.

[A las 8'35 n.]

Nuevas noticias llegadas de Cuba, dicen que la columna Cascajal ha batido a una partida de rebeldes haciendoles 19 muertos, entre los que figuraron los cabecillas Pedroza y Arce.

Añade el telegrama que también la columna Escudero batió a Lacret y á otros, resultando nosotros con un médico, un capitán y 19 soldados heridos.

Registro domiciliario.

[A las 9'40 n.]

Se ha verificado sin resultado alguno, un registro domiciliario en una casa de Zaragoza donde vive Joaquín Yagüe.

Boira.

4 por 100 interior, 63-40.

4 por 100 exterior, 75-70.

4 por 100 amortizable, 75-95.

Londres á la vista, 00 00.

París á la vista, 00-00.

Senado.—Petición de Alianza.

[A las 10 n.]

La sesión celebrada esta tarde en el Senado ha carecido de interés.

Comunican de París que Lanterne pide una alianza fraternamente con España.

Congreso.

[A las 10'45 n.]

En el Congreso el Sr. Sanchez Toca impugnó el voto particular al Mensaje, del Sr. Silvela.

Este lo apoyó sosteniendo su criterio de que se implanten las reformas acordadas, cuando menos en Puerto Rico. Pidió al señor Cánovas concrete las soluciones para la cuestión de Cuba, que se reforme el protocolo del año 1877 y se inicie una nueva política internacional.

El Sr. Cánovas contestó que las reformas en la isla de Cuba no se harán hasta después de vencer y que se agotaran todos los recursos para que sea por las armas.

Una docena id. 3 45 id.

Un id. id. 0 30 id.

Seda superior una caja con 16 carretes, 1 2 onza, 11'30 id.

Un carrete, 0'75 id.

NAVARRO RODRIGO 7

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia

FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos aggiornos.

Especialidad en corsés á medida sin competencia.

Ricardos 3, (perdones de San Pedro).

Rumores.

(A las 12 n.)

Corren rumores relacionados con la cuestión de orden público y los voluntarios que se alojan en el cuartel de San Francisco.

Nada se sabe oficialmente.—Perpen.

IMPORTANTE

para todas aquellas personas que quieran pasar un rato agradable todos los domingos.

Salón de billar y mesas de tres.

Salón de billar y mesas de tres.

Salón de billar y mesas de tres.

No más reumatismo.
En el báñero de El Recre, se dan
baños de 8 a 12 de la mañana, de agua
de mar templada.
Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

UNION MARINE

Insurance Company, Limited
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente
en España desde 1891.

Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por
las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados
en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

LA PERLA ANTI-GASTRÁGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos
del estómago.

Medicación eficaz contra las efectaciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagre, vómitos después de las comidas, insatisfacción, debilidad estomacal, sibüras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Telus 20, Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, P. del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Baños de mar temprano durante todo el día.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinas, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y una gran preservante para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legitimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROSTIATO. — BARCELONA

Baños de Lanjarón.

(GRANADA)

En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen en reducido perímetro, no una, sino todas las variedades de aguas minerales empleadas en los padecimientos gastrohepáticos.

Las corrientes de la moda ó de la rutina, serán unas únicas; pero la verdad científica, la verdad de la clínica es la siguiente: Las aguas de Lanjarón son especialistas en las enfermedades del estómago y del intestino y en la anemia: No tienen rival en las enfermedades del hígado.

MARANTALES	CLASIFICACIÓN.	ANALOGAS EXTRANJERAS	INDICACIONES.
SALUD GOMEZ	(Aguas ácidas carbonatadas ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hielo))	VICHY	Estómago
S. ANTONIO CAPELLA.	(Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles).	SPÁ	Anemia
CAPUCHINA	(Cloruro-sódica bicarbonatada (laxante especialísimo del hígado)).	CARLSBAD	Hígado

Además el agua del Baño, de gran celebridad, y cuyos efectos cólico-reconstituyentes se aprecian en el acto.

Clima fresco como el del Norte, al pie de Sierra Nevada, con perspectivas de las más bellas de Europa.—Ferro-carril hasta Granada.—Coches a Lanjarón.—Telégrafo.—Fondas y casas de huéspedes.

Temporada oficial: de 10 de Junio a 30 de Septiembre.—Muy grata y nada calurosa la estación en Julio y Agosto.—Los pedidos de aguas, etc., al Administrador, Médico-Director, Dr. Martín Perijo, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de Enfermedades del estómago, intestinos y hígado, en la calle de Fernando VI, número 1, Madrid.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernández, plaza de San Sebastián.

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración de Correos.

Consulta médica-quirúrgica.

DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS

14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, esputos tumores, etc. y demás productos patológicos.

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7 los pobres.—Consultar y reconocimientos por correo, previo el pago.

RELOJERÍA

D E

FERRER Y FONT,

calle de las Tieendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopio de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a precios económicos.

Se siguen haciendo toda clase de composturas, por diferentes que garantizándolas, como lo tiene acreditado hace cuarenta años.

ESTRADE BERDOT J.

ÓPTICO.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases; microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera, otros insectos y objetos microscópicos; para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Ameroides; de bolillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantometras completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula; cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decámetros, cinta de acero, a 15 pesetas uno. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10, 15, 20, 25 y 30 metros. Id. en cajas de metal, clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. aliadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y reguladores; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, a 11, 22 50 y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinzas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y desleída, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Estuches de matemáticas en cajas de madera; id. de cartelería. Juegos de plantillas. Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas; dobles y triples decimetros y de 6 escalas en una. Estereoscopos y vista; linternas mágicas; tirinales, bigoteras, platillos. Metros de madera, ballesta, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tabilla. Pesa licores, vinos, mostos, lejas, vinagres, leche. Densímetros. Alcoholímetros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portalápices, portaplumas. Pinces para aguada. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopes, vistas retraidas y catarratas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armezones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot José.

Por favor que cumplan las
PILORAS DE BEAUMONT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causante, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos, y las fórmulas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulada por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se empieza cuantas veces sea necesario.

Garmena y Compañía

TIENDAS 21.

Llegaron las grandes remesas abanicos Japoneses en todos los tamaños desde los más pequeños, llegaron las sombrillas para caballeros y antucas para Sra. en algodón, hilo y seda de los tipos y formas mas nuevos; bastones para hombres y niños los más nuevos y más baratos; en perfumería todo el surtido completo, cintas, adornos, agremenes, botones y cinturones alta novedad, artículos de fantasía, camisetas de verano, calcetines de hilo y muchos más artículos vendemos a precio sin competencia.

A los Sres. Editores

y libreros de España

LIBROS A PRECIOS EXCEPCIONALÍSIMOS!

Hasta 31 Agosto de 1896.

Novelas de Zola, Gaboriau, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Musset, Gip-Haussege, Carmen Sylva (la Reina de Rumania) Conde Tolstoi, Loti, Dickens, Gautier, Salles, Meronvel, Machaín, Jorge Sand, Malot, Trueba, Rabusson, Riviese, Cadol, Borbey d' Aurevilly, Letang, Winkie, Collins, Sirven, Calome y otros.

Después de esa fecha volverán a regir de nuevo los documentos anticubrados.

Pidanse condiciones y lista de obras a esta redacción ó directamente a los Sres. Morón, Pastor y Compañía, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid.

Posada del Peine

MADRID

Calle de Postas a 100 pasos de la puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y a 20 de la Plaza Mayor.

No fijarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

Hospedaje desde 1 peseta.

Edificio moderno poco reconstruido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.

Merce visitarse para apreciar bien su importancia.

Mecánico francés.

Premiado en varios concursos.

Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras y árboles.

El Sr. Eraso, Reyes Católicos 28, dirá donde puede verse al célebre artista.

Fernandina permanecerá pocas días en esta capital.

ALMERIA.

La tienda de La Crónica Meridional